

Gas Natural SDG, S.A., (*GAS NATURAL*) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación acerca de la posible adquisición por GAS NATURAL de la totalidad de la participación directa e indirecta de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en el capital social de Unión Fenosa, S.A., GAS NATURAL informa que está convocada una reunión de su Consejo de Administración para el día de hoy a las 16 horas, en la que se tratará acerca de la posibilidad de adquirir dicha participación.

En Madrid, a 30 de julio de 2008.

Carlos J. Álvarez Fernández